

La Paz, 8 de Febrero de 2018

**MUNICIPIO DE LA PAZ**  
**Resolución N° 28/2018**

**VISTO:** La presentación realizada por parte de la Intendencia de Canelones sobre los indicadores Canarios para los Compromisos de Gestión 2018.

**RESULTANDO:**

1. Que por la Ley 19.272, artículo 19, se establece la distribución de los recursos asignados en el Presupuesto Nacional al Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal (FIGM).
2. Que el 15% (quince por ciento) del total se destinará a proyectos y programas financiados por dicho Fondo, y se encuentran sujeto al cumplimiento de metas que emerjan de los Compromisos de Gestión.
3. Que de acuerdo al reglamento aprobado por la Comisión Sectorial de Descentralización, el 17 de diciembre de 2015 "cada Municipio celebrará un Compromiso de Gestión, con el Gobierno Departamental donde se establecen pautas..."
4. Que la Intendencia de Canelones en conjunto con la totalidad de los Municipios Canarios establecieron la medición de 4 (cuatro) metas dentro de los compromisos de Gestión, entre los cuales se encuentra el POA (Plan Operativo Anual).

**CONSIDERANDO:** Que a tales efectos se entiende pertinente dictar correspondiente acto administrativo.

**ATENTO** a lo precedentemente expuesto;

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ**

**RESUELVE:**

1. **APROBAR** las pautas de medición de las 4 (cuatro) metas del Compromiso de Gestión firmado entre la Intendencia de Canelones y el Municipio de La Paz y que se establecen en documento que se anexa, que debe considerarse parte integral de la presente.
2. **ACEPTAR** la formación de una Comisión de Seguimiento integrada por 1 (un) representante del Municipio de La Paz, 1 (un) representante de la Secretaría de Planificación, 1 (un) representante de la Dirección General de Recursos Financieros y 1 (un) representante de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
3. **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

## INDICADORES CANARIOS PARA LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN 2018

### INTRODUCCIÓN

El presente acuerdo entre los Concejos Municipales y el Gobierno de Canelones tiene como finalidad presentar los indicadores definidos para evaluar los compromisos de gestión 2018, y se establece como complemento de dichos compromisos de gestión firmados para el presupuesto quinquenal 2016-2020..

En el marco de la creación del Fondo de Incentivo a la Gestión de los Municipios FIGM, se establecieron para los proyectos y programas financiados por él, la creación de metas que emerjan de los compromisos de gestión celebrados entre los Municipios y los gobiernos Departamentales, Ley 19272 art. 19.

Y de acuerdo al reglamento aprobado por la Comisión Sectorial de Descentralización el 17 de diciembre del 2015 "cada Municipio celebrará un compromiso de gestión con el Gobierno Departamental donde se establecerán las pautas".

La medición de los compromisos de gestión, es un mojón dentro de la Planificación Estratégica Canaria, la cual ha posicionado en la órbita del Gobierno de Canelones el presupuesto por proyectos y destinos, su monitoreo, seguimiento y evaluación de resultados.

Por consiguiente, en la definición de los compromisos de gestión se definieron cuatro (4) metas a medir, dentro de las cuales se encuentra el POA municipal. Asimismo se define una comisión de seguimiento de dichos Compromisos de Gestión.

#### *Comisión de seguimiento.*

Se conforma una Comisión de Seguimiento del presente Compromiso de Gestión integrada por un representante del Municipio, un representante de la Secretaría de Planificación Estratégica, un representante de la Dirección General de Recursos Financieros y un representante de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.



### *Aumento de las exigencias de los compromisos*

Se fijó una medición global, a partir de los mínimos establecidos para las metas, de manera de contar con una referencia para establecer las prioridades de apoyo y seguimiento de los gobiernos municipales.

Como se proyectó inicialmente, anualmente se aumentan las exigencias a medir en los compromisos.

Por otra parte, la comisión de seguimiento, se convoca a través de los Comités Microrregionales, de manera de concentrar los esfuerzos en el seguimiento y monitoreo de los proyectos y compromisos.

### *Indicadores*

El Gobierno Departamental y los Gobiernos Municipales, han definido un conjunto de metas relativas a diferentes dimensiones del desarrollo y quehacer de los Municipios, a los efectos de evaluar globalmente su desarrollo institucional en el marco de los Compromisos de Gestión en tanto herramienta al servicio de la mejora continua de la gestión y el desarrollo de los Gobiernos Locales.

Seguidamente se presentan las metas previstas y sus respectivas descripciones de verificación.

<b>Meta de Planificación 1: Ejecución de los Proyectos Presentados.</b>	
Definición del Indicador	Ejecución presupuestal según POA.
Plazo de cumplimiento	31/12/2018
Descripción de verificación de cumplimiento	Porcentaje del gasto del periodo ejecutado según lo definido en los proyectos del POA.
Responsables	Municipio.
<b>Meta de Planificación 2: Ejecución global.</b>	
Definición del Indicador	Ejecución global del presupuesto.
Plazo de cumplimiento	31/12/2018
Descripción de verificación de cumplimiento	Porcentaje del programa presupuestal ejecutado.
Responsable	Municipio.
<b>Meta de Planificación 3: Información de ejecución presupuestal.</b>	
Definición del Indicador	Comunicación de trasposición de fondos presupuestales.
Plazo de cumplimiento	31/12/2018
Descripción de verificación de cumplimiento	Porcentaje de comunicaciones realizadas.
Responsable	Municipio.

**Meta de Planificación 4: Capacitación en Planificación.**

Definición del Indicador	Capacitación en Planificación de ejecución de presupuesto por proyectos.
Plazo de cumplimiento	31/12/2018
Descripción de verificación de cumplimiento	Cantidad de capacitaciones realizadas.
Responsables	Intendencia.

<b>Meta de Participación 1: Rendición de cuentas pública.</b>	
Definición del Indicador	Audiencias Públicas.
Plazo de cumplimiento	31/12/2018
Descripción de verificación de cumplimiento	Cantidad de Audiencias Públicas celebradas.
Responsable	Municipio.

<b>Meta de Participación 2: Cabildos Municipales</b>	
Definición del Indicador	Cabildos.
Plazo de cumplimiento	31/12/2018
Descripción de verificación de cumplimiento	Cantidad de Cabildos Municipales celebrados.
Responsable	Municipio.

<b>Meta de Participación 3: Participación social permanente.</b>	
Definición del Indicador	Instancias de participación social permanentes.
Plazo de cumplimiento	31/12/2018
Descripción de verificación de cumplimiento	Informe sobre al menos una instancia de intercambio con vecinos y organizaciones sociales trimestrales.
Responsable	Municipio.

<b>Meta de Participación 4: Fondo Participativo.</b>	
Definición del Indicador	Creación de Fondo Participativo
Plazo de cumplimiento	31/12/2018
Descripción de verificación de cumplimiento	Cantidad de Fondos Participativos creados
Responsable	Intendencia.

<b>Meta de Funcionamiento 1: Actas y Resoluciones</b>	
Definición del Indicador	Realización de Actas y Resoluciones en el Concejo Municipal según los criterios establecidos en el Oficio N° 2015/033253/2.
Plazo de cumplimiento	31/12/2018
Descripción de verificación de cumplimiento	Informe de remisión de Actas de acuerdo al régimen de trabajo definido por el Concejo y realización de las Resoluciones correspondientes en las condiciones y plazos

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*



	establecidos.
Responsable	Municipio.

**Meta de Funcionamiento 2: Rendiciones de cuentas.**

Definición del Indicador	Realización de Rendiciones de Cuentas mensuales.
Plazo de cumplimiento	31/12/2018
Descripción de verificación de cumplimiento	Informe de rendición de cuentas mensual según protocolo.
Responsable	Municipio.

**Meta de Funcionamiento 3: Comités de Gestión**

Definición del Indicador	Realización de los Comités de Gestión.
Plazo de cumplimiento	31/12/2018
Descripción de verificación de cumplimiento	Convocatorias y realización de actas de los Comités de Gestión
Responsable	Intendencia.

**Metas de Funcionamiento 4: Comités de Gestión**

Definición del Indicador	Participación del Municipio en los Comités de Gestión
Plazo de cumplimiento	31/12/2018
Descripción de verificación de cumplimiento	Porcentaje de participación del Municipio en los Comités de Gestión
Responsable	Intendencia.

**Meta de Mantenimientos 1: Proyecto Mantenimientos POA.**

Definición del Indicador	Inversión del 70% del literal B del FIGM en planes de mantenimiento.
Plazo de cumplimiento	31/12/2018
Descripción de verificación de cumplimiento	Realización de resoluciones municipales autorizando la ejecución de los fondos correspondientes por la Direcciones Generales.
Responsable	Municipio.

**Meta de Mantenimientos 2: Plan de Mantenimientos de Obras y Alumbrado.**

Definición del Indicador	Implementación del Plan de Obras y Alumbrado acordado en el Comité de Gestión Territorial.
Plazo de cumplimiento	31/12/2018
Descripción de verificación de cumplimiento	Informe semestral de la Dirección General de Obras sobre el avance del Plan acordado con el Municipio en el Comité de Gestión Territorial.
Responsable	Intendencia

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*